



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

### CONSTITUCIÓN

**Fecha:** .....8 de mayo de 2017  
**Lugar:** .....Sala Usos Múltiples Ayuntamiento de Logroño  
**Hora de comienzo:** .....20,40 horas  
**Hora de terminación:** ...22,00 horas  
**Convocatoria:** .....Ordinaria

### ASISTENTES

#### Por la Corporación:

D. Pedro Manuel Sáez Rojo (Concejal-Presidente)  
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)  
D<sup>a</sup> Izaskun Fernández Núñez (Concejal Grupo del PSOE)  
D. Antonio Fuertes Martínez (Concejal Grupo C's)  
D<sup>a</sup> Paz Manso de Zúñiga Ugartechea (Concejal Grupo Cambia Logroño)  
D<sup>a</sup> Paloma Corres Vaquero (Concejal designado por Alcaldía)

#### Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Alfredo Iturriaga Ayala (suplente)  
D. Pedro Luis Díez Macón  
D<sup>a</sup> Amaya Hernáez Mangado  
D. Miguel Fombellida Puertas (suplente)  
D. Pedro Jiménez Rubio  
D. Luis Carlos Martínez Jerez  
D<sup>a</sup> Ana María Medina Bazo  
D<sup>a</sup> Celia Serrano García

#### Excusan su asistencia:

D. Rubén Antoñanzas Blanco (Concejal Grupo Mixto - PR+)  
D. Manuel Aragón Pinillos  
D. D<sup>a</sup> Pilar de Pedro Ruiz  
D<sup>a</sup> Blanca Fernández Díaz de Cerio  
D. Ricardo Gracia Fernández  
D. José Herranz Izquierdo  
D<sup>a</sup> Ariane Juan Higuera  
D. Borja Lerma Ruiz-Olalde  
D. Félix Ignacio Martínez González  
D<sup>a</sup> María Ángeles Matute Bobadilla  
D. Pedro Ochoa Palacios  
D. Juan José Sánchez Román  
D. José Ignacio Simonena Ramírez

#### Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo



Logroño, 28 de abril de 2017

## **CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE**

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Norte se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **8 de mayo de 2017**, lunes, en la **Sala de Usos Múltiples** del **Ayuntamiento** de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Reglamento Orgánico de Juntas de Distrito.
3. Presupuesto Participativo.
4. Información sobre el Distrito.
5. Despacho de Presidencia.
6. Ruegos y preguntas.

### Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20.00 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito  
D. Fernando Barrientos Bernardo



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se abre la sesión por el Sr. Presidente, **D. Pedro Manuel Sáez Rojo**, quien agradece a los asistentes su presencia y da la bienvenida a D. Antonio Fuertes Martínez, nuevo Concejal del grupo municipal Ciudadanos y miembro de esta Junta de Distrito. A continuación, somete a aprobación el acta de la sesión de 24 de octubre de 2016, la cual queda aprobada con una rectificación, a instancia de D<sup>a</sup> Celia Serrano, quien hace constar que en el punto dos del orden del día manifestó su disconformidad con los informes técnicos presentados por la falta de fundamentación.

### **2.- INFORMACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE JUNTAS DE DISTRITO.**

El Sr. Presidente cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela**, Concejal de Participación Ciudadana, quien da cuenta del proceso de modificación del Presupuesto Orgánico de Juntas de Distrito, señalando que el grupo de trabajo constituido al efecto ha culminado su labor con el texto que se envió junto a la convocatoria a todos los miembros de la Junta. Se abre un plazo para la presentación de sugerencias que culmina el 19 de mayo.

**D<sup>a</sup> Celia Serrano** hace referencia a algunas deficiencias de estilo y ordenación, las cuales serán corregidas.

**D. Pedro Luis Díez** manifiesta que a su entender el Reglamento "se queda corto" y hace algunas matizaciones, invitándosele a que las presente por escrito antes de la fecha indicada.

### **3.- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**

Toma la palabra **D. Ángel Sáinz Yangüela** para informar de que el Presupuesto Participativo para 2018 se ha puesto en marcha pudiéndose presentar las propuestas hasta el 12 de junio por los canales habituales.

A continuación, de acuerdo con el compromiso de informar sobre el seguimiento de su cumplimiento, da cuenta del estado en que se encuentran las propuestas resultantes de los procesos participativos de 2016 y 2017, en los siguientes términos:

#### Presupuesto 2016

- 1.- Ayudas a la rehabilitación en el Casco Antiguo. Realizado
- 2.- Asfaltado de toda la calle Norte. En proyecto.
- 3.- Más vigilancia e iluminación en el Parque del Ebro. Realizado.
- 4.- Limpieza de farolas en Parque del Ebro, C/ Norte y pasarela. Realizado.
- 5.- Más actividades en el Mercado de San Blas. Realizado.
- 6.- Más aparcabicis entorno Biblioteca de La Rioja. Realizado.
- 7.- Más aparcabicis entorno Bretón de los Herreros. Realizado.
- 8.- Control de velocidad C/ Norte. Realizándose los aforos.
- 9.- Visitas turísticas Casa del Inquisidor. Realizado.
- 10.- Transporte público zona oeste del Casco Antiguo. Vinculado al PMUS.



11.- Bolardos que impidan aparcamiento en acera norte Barriocepo junto Casa Parroquial de la Iglesia de Santiago. Pendiente porque está prohibido aparcar y se ha trasladado a Policía para su vigilancia.

12.- Revisar tejado y demás de la Iglesia de Santiago. Requerido en varias ocasiones; se ha otorgado la licencia de obras y se está a la espera de ejecución.

13.- Rehabilitación Marqués de San Nicolás. Solicitados más datos, lo cuales han sido facilitados.

14.- Embellecer zona Ruavieja 32. Solicitados más datos y una vez obtenidos se comenzará a trabajar.

#### Presupuesto 2017

1.- Sustituir suelo de Revellín. Realizado de acuerdo con los criterios de los técnicos.

2.- Línea de bus con parada en Fuente de Murrieta. PMUS.

3.- Ejecución de todo lo solicitado en presupuestos participativos. Continuo.

4.- Asfaltado de C/ Norte. En proyecto.

5.- Limpieza del Soto del Ebro. Requerida la Confederación Hidrográfica del Ebro.

6.- Darle nueva vida al Mercado de San Blas. En proyecto de acuerdo con el estudio de la empresa MERCASA.

7.- Control de velocidad en C/ Norte. Realizado.

8.- Más iluminación en el Parque del Ebro. Licitado.

9.- Más aparcabicis en Biblioteca y Portales. Realizado.

En relación a las propuestas referentes al Mercado de San Blas, toma la palabra **D. Pedro Jiménez** que denuncia la paralización del proyecto elaborado por MERCASA, la falta de información al respecto y de una solución al problema de la continuidad de las concesiones, entablándose un breve debate que culmina con el compromiso de buscar una solución jurídica al tema de las concesiones y de proporcionar los datos e información que sean precisos una vez que los técnicos hayan estudiado el proyecto.

**D<sup>a</sup> Izaskun Fernández** se interesa por el estado del requerimiento correspondiente a la propuesta número 5 de 2017, respondiendo el **Sr. Sáinz Yangüela** que no ha sido contestado todavía.

**D<sup>a</sup> Celia Serrano** reclama una línea de autobús en el Casco Antiguo para ir al Hospital, etc., correspondiente a las propuestas número 10 (2016) y 2 (2017). Se queja de su dependencia del PMUS sin que haya decisiones concretas ni información. El **Sr. Sáinz Yangüela** remite al representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos integrante de la Comisión del PMUS para que le facilite la información aportada en dicho foro, recalando que esta materia compete a dicha Comisión especializada que hace una valoración global de la situación del transporte.

En relación a la propuesta número 12 del ejercicio 2016, la Sra. Serrano pide que se controle que la obras amparadas por la licencia concedida se lleven a efecto. En este sentido, el Sr. Presidente señala que los técnicos del Casco Antiguo están haciendo seguimiento de este tema, si bien es el particular quien administra los tiempos de ejecución una vez que se concede la licencia.

#### **4.- INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.**

El **Sr. Presidente** da cuenta de dos cuestiones:



a) Ayudas a la rehabilitación. Sobre esta cuestión aporta los siguientes datos:

- En 2016 se batió el récord de expedientes de solicitudes de ayudas (92 solicitudes), concediéndose ayudas por más de un millón de euros lo que supone una inversión inducida de más de tres millones.

- Se destinaron también 350.000 € a obras de adaptación de edificios a personas con discapacidad (no sólo en Casco Antiguo).

- Convenio con la Diócesis para restauración de templos del Casco Antiguo por valor de 60.000 €.

b) PERIs Carnicerías y Mercaderes. Se retoman destacando los siguientes datos:

- El PERI Mercaderes ha sido adjudicado a la empresa Zenón Hernáiz que lo culminará y se abrirá el hotel.

- El PERI Carnicerías será firmado próximamente con la empresa Aransa.

Por último, el Sr. Presidente se refiere a las casetas de obra sitas en el Hospital las cuales han sido retiradas parcialmente, estando en tramitación el resto ya que por su volumen requiere una licencia específica.

Finalizado este informe, solicita la palabra **D<sup>a</sup> Izaskun Fernández** interesándose por la participación de la anterior empresa en la limpieza de los solares del PERI Carnicerías. El **Sr. Presidente** señala que la Unidad de Medio Ambiente ha realizado diversos requerimientos que fueron atendidos.

**D<sup>a</sup> Paz Manso de Zúñiga** y **D<sup>a</sup> Izaskun Fernández** preguntan por los 22 expedientes de ayudas que quedaron excluidos y los trámites a realizar de cara a una nueva convocatoria, así como la fecha de dicha convocatoria. El **Sr. Presidente** responde que las bases reguladoras de la nueva convocatoria están redactadas, siendo la financiación a cargo de un crédito para inversiones que está próximo a su licitación. Añade que, como consecuencia de un acuerdo plenario, se permitirá la modificación de las bases para permitir que algunas viviendas del Coso puedan acceder a las ayudas aunque no formen parte del Casco Antiguo ni sean de especial protección. Ello supone tener que estudiar el modo de incorporación. Por último, los 22 interesados excluidos únicamente deben presentar una nueva solicitud si bien no tienen preferencia, informándose desde la unidad municipal en este sentido a los interesados.

**D<sup>a</sup> Celia Serrano** hace una observación al respecto de los PERIs solicitando que se respeten las anchuras de las calles porque si se hacen más anchas pierden encanto. El **Sr. Presidente** entiende que no se modifica lo proyectado inicialmente salvo pequeñas variaciones.

**D. Pedro Luis Díez Macón** se refiere al centro de salud de Rodríguez Paterna, cuestión planteada por su parte de forma insistente, y se queja de "*la falta de respeto y el ninguneo*" que percibe ya que de forma reiterada hace planteamientos y propuestas que son admitidas pero que no se concretan. Solicita que se realicen las cosas si es factible y que se diga en caso contrario. El **Sr. Presidente** entiende su queja y explica los retrasos sufridos en el proyecto citado, anunciando que, si no surgen más problemas como los del año 2016, en próximas fechas se licitará el derribo del antiguo cuartel.

#### **4.- DESPACHO DE PRESIDENCIA.**

El Sr. Presidente cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** quien informa de la reunión mantenida con la mayoría de asociaciones de vecinos en la que se dio el visto bueno para presentar a esta Junta los informes y propuesta de concesión de subvenciones a asociaciones de vecinos. Se señala que, tal y como se solicitó el año anterior, los informes son más transparentes y detallados.



Tras una breve explicación de los detalles de la propuesta, que se adjunta como Anexo, y respondidas las dudas planteadas por los asistentes, se somete a la consideración de la Junta quien da el visto bueno de la propuesta por unanimidad.

## **5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El **Sr. Presidente** pasa a responder los siguientes ruegos y preguntas presentados por escrito por D. Pedro Luis Díez Macón:

*– ¿Cuándo se va a proceder a la demolición del antiguo cuartel de la Policía Nacional en la zona de El Coso?.*

Se remite a las explicaciones dadas anteriormente en cuanto a la próxima licitación.

*– ¿Cuándo se va a proceder a la licitación del concurso para la redacción del proyecto del Centro de Salud Rodríguez Paterna? ¿Para cuándo está pensado el inicio de las obras?.*

No puede informar de dicha fecha pero sí destaca que existe una partida para ello en los presupuestos del Gobierno regional.

*– ¿En qué situación se encuentra la reapertura del CCR? En concreto: ¿Cuándo se va a rescindir el contrato todavía de gestión del mismo?; ¿Cuándo se va a proceder a licitar las obras para arreglar los desperfectos del mismo en la cubierta del patio?; ¿Cuándo se va a proceder a contratar a un gestor que ponga en marcha el CCR desde la iniciativa pública?; ¿Cuándo se piensa que pueda volver a estar abierto?.*

La rescisión del contrato de gestión, si fuese necesario, es una cuestión puramente técnica que corresponde al departamento de contratación. En cuanto a las obras de arreglo de desperfectos se recuerda la existencia de dos proyectos independientes, uno de mejora de los sistemas informáticos de gestión, ya licitado y adjudicado, y otro de obras de la cubierta que está prácticamente acabado pero no licitado. La contratación de un gestor está en proceso con la redacción de unas bases reguladoras de las pruebas de selección. La apertura dependerá de la ejecución de las obras y de la aprobación del nuevo modelo de gestión.

*– ¿En qué situación se encuentra la concesión de la subvención de los Fondos Europeos para la actuación de La Villanueva?.*

Se está pendiente de la resolución por parte del Ministerio.

*– ¿Qué plazos se barajan para que el Estado concentre sus servicios periféricos en el antiguo Palacio de Justicia en la C/ Víctor Pradera, una vez que los mismos ya han abandonado su uso judicial?.*

No se dispone de datos. En este punto se entabla un debate con el Sr. Díez Macón que entiende que las explicaciones no pueden limitarse a evasivas sino que deben dar respuestas más concretas, solicitando por ello que se dé respuesta por escrito a las preguntas presentadas por escrito. El Sr. Presidente hace constar que no hay ningún problema en dar tales contestaciones por escrito pero que, en cuestiones como la actual, se limitarán a señalar la falta de competencia municipal.

*– ¿Qué plazos se manejan, qué proyecto se plantea hacer y con qué coste se prevé llevar a cabo el proyecto anunciado de ampliación del Teatro Bretón de Logroño?.*

A lo largo de este año se espera la formalización de la cesión por parte del Ministerio y se estudiará si es necesaria una adecuación urbanística del uso. Simultáneamente se irá avanzando en el proyecto constructivo para la creación de una serie de salas acordes a los eventos a programar, con la idea de poder licitar las obras a lo largo del año 2018, obras que se



prolongarán en el tiempo puesto que son complejas ya que se aprovechará para dar accesibilidad a todas las estancias del teatro.

*– ¿Cuándo se va a proceder a mejorar la situación del suelo de las calles del Casco Antiguo, en especial en la Plaza del Mercado y zona de La Villanueva?*

No se puede concretar nada, si bien se solicita ampliación de la petición respecto a la Plaza del Mercado al entender que el suelo está en buen estado, concreción que se lleva a cabo por una vecina asistente a la sesión. En cuanto a la zona de La Villanueva recuerda que se está elaborando un proyecto cuya financiación está pendiente de las ayudas del EDUSI, donde uno de los epígrafes se refiere al solado del sector.

*– ¿Cuál ha sido la variación de la población de la zona de El Campillo de 2007 hasta la fecha? Especificar la evolución de cada año.*

Es una información disponible en la web municipal a la cuál se remite.

*– ¿Qué actuaciones de ayudas a la rehabilitación se van a llevar a la zona de El Coso?*

Se remite a lo comentado anteriormente.

*– ¿Qué plazos se manejan respecto a la enajenación del edificio de Correos para la construcción de un hotel a la mercantil Tarso (Hotusa), en qué plazo se prevé que esté concluida la obra de reforma y la puesta en marcha de este hotel?*

Se da cuenta del estado en que se encuentra esta cuestión, entendiendo que el interés de la empresa compradora, tras el desembolso realizado, será solicitar con rapidez al Ayuntamiento los permisos oportunos para poner en marcha el proyecto.

*– El Gobierno municipal ha anunciado el desbloqueo del PERI Carnicerías. ¿Qué plazos se manejan y qué actuaciones se van a realizar? ¿El Gobierno es consciente que parte de los derechos de propiedad están enajenados por COMSA? ¿Cómo pretende garantizar estos derechos?*

Se remite a lo anteriormente comentado.

*– El Gobierno municipal ha anunciado el desbloqueo del PERI Mercaderes para poder acabar las viviendas y poner en marcha el hotel ya construido. ¿Qué plazos maneja el Gobierno local para ello y qué alteraciones se van a producir en el proyecto si las hubiera?*

Igual que en el caso anterior, se remite a lo dicho anteriormente.

*– ¿En qué estado se encuentra la aprobación definitiva de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana en el entorno de San Bartolomé?*

El Pleno municipal lo ha aprobado inicial y provisionalmente y se está pendiente del preceptivo informe favorable del Consejo de Patrimonio.

Por otro lado, el **Sr. Presidente** toma nota de los siguientes ruegos presentados por escrito por el Sr. Díez Macón:

*- Que se baldee el Casco Antiguo antes de las 9 de la mañana, ya que en la actualidad se está baldeando casi hasta mediodía.*

*- Que se vigile que las terrazas de los bares y restaurantes cumplen el espacio concedido, así como la hora de cierre de las mismas.*

*- Que se mejore la limpieza del Casco Antiguo, sobre todo las calles más estrechas y menos habitadas.*

*- Que se vigilen y se actúe contra las carreras en la zona del Ferial.*



A continuación, el **Sr. Díez Macón** concreta una serie de calles donde es necesario un incremento de limpieza por su suciedad.

El **Sr. Presidente** pasa a responder a la petición de información presentada por escrito por las Asociaciones de Vecinos Excuevas-Norte-Barriocepo y San Antonio sobre las siguientes cuestiones:

– Edificio de Correos y mercado de San Blas. En este punto se remite a lo ya expuesto.

– Centro de Cultura del Rioja. Plazo de restauración y posibilidad de volver a ser utilizado para el fin por el que se construyó. La Sra. Serrano también se interesa por quién llevará a cabo la dirección de las obras de reforma antes aludidas. El Sr. Presidente se remite a lo antes dicho y matiza que la dirección de obra se está llevando por los técnicos municipales.

El **Sr. Presidente** también da cuenta del escrito presentado por las Asociaciones de Vecinos Centro Histórico, San Antonio y Excuevas-Norte-Barriocepo en el que plantean los siguientes asuntos que son respondidos por el Sr. Presidente:

– Mal estado de conservación y mantenimiento del cruce de la C/ Portales con C/ Sagasta. ¿Cuántas veces se ha tenido que intervenir para arreglar los desperfectos desde que se hizo el cambio de pavimento?.

El **Sr. Presidente** indica que efectivamente es una zona muy afectada por el tráfico y que plantea problemas de mantenimiento, al igual que todo el Casco Antiguo afectado por el tráfico pesado para las obras de rehabilitación. Se informa que actualmente se incluye en la licencia de obras la necesidad de que la empresa repare los desperfectos producidos. A instancia de D. Alfredo Iturriaga, apunta que se podría estudiar la adopción de soluciones como la de C/ Marqués de San Nicolás con C/ Sagasta, si bien también advierte de diferencias con los técnicos.

– Pavimento del entorno del Revellín. El **Sr. Presidente** procede a relatar la esencia de la propuesta incluida en los Presupuestos Participativos, consistente en la mejora y acondicionamiento de la tarima existente que estaba deteriorada. A este respecto, se trasladó a los técnicos municipales la propuesta de la Junta de Distrito de sustituir la tarima por hormigón impreso, quienes no se mostraron de acuerdo por la especialidad del entorno, planteando como alternativa la mejora del pavimento existente mediante un tratamiento especial. De esta forma, ruega a los vecinos que se dé un margen de confianza y si en unos meses siguen planteándose problemas se adoptaría otra solución.

**D. Alfredo Iturriaga** no está de acuerdo con lo manifestado y con las opiniones de los técnicos municipales que visitaron la zona, puesto que la esencia de la propuesta no era la mejora del pavimento existente sino su sustitución por hormigón impreso, motivando su petición en criterios de eficacia y estéticos ya que se unificaría el entorno con los alcorques que ya disponen de hormigón impreso. **D<sup>a</sup> Celia Serrano** se suma a la postura del Sr. Iturriaga y añade que entiende que el tratamiento no aguantará el invierno.

El **Sr. Presidente** reitera su petición de dar un margen de confianza destacando que la inversión realizada no ha sido muy elevada.

**D. Luis Carlos Martínez Jerez** se interesa por un proyecto de rehabilitación del Puente de Piedra al que se hizo alusión en sesiones anteriores, denunciando una serie de deficiencias en el citado puente como agujeros en las aceras y falta de tulipas. Asimismo, reclama la limpieza del cauce ya requerida en anteriores reuniones y la revisión del Monumento al Peregrino que se encuentra inclinado.

El **Sr. Presidente** responde a estas cuestiones en los siguientes términos:

– Monumento al Peregrino. La Unidad de Arquitectura está haciendo un seguimiento pero indican que no hay peligro de que avance más o se derrumbe.



– Puente de Piedra. Existe un proyecto avanzado, pero no finalizado, de rehabilitación integral del puente (aceras y alumbrado superior e inferior). Avanza que, aprovechando que forma parte del Camino de Santiago, se está estudiando solicitar las subvenciones del Ministerio de Fomento por 1% cultural cuando se abra la convocatoria. En el caso de las aceras se está estudiando marcar los sentidos para ganar espacio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en folios mecanografiados y numerados, cuyo contenido certifico.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo

## ANEXO

### DISTRITO NORTE

Distrito NORTE	Residentes	Antigüedad	Interés histórico	Programación General		Actividades Festivas			Repercusión barrio			Total puntos	Importe subvención
				Valoración General	Valoración Social	Programación presentada	Variedad de programación	Participación barrio	Implementación	Interés social	Colaboración		
CENTRO HISTÓRICO	2	4	0	1	2	1	0	3	2	1	2,0	18	2.477,01 €
SAN ANTONIO	1	4	0	2	2	1	1	2	2	1	1,9	17,9	2.463,24 €
<b>TOTAL</b>												<b>4.940,25 €</b>	

El número de puntos ha sido multiplicado por 137,6114 € resultado de dividir la cantidad a repartir de subvenciones excluidos los gastos de alquiler entre la suma total de puntos de todas las asociaciones para obtener el dinero correspondiente a cada asociación

#### CRITERIOS:

- 1) Residentes (Máximo 3 puntos)
  - a) Más de 5.000 3 puntos
  - b) Entre 5.000 y 1.000 2 puntos
  - c) Menos de 1000 1 punto
  
- 2) Antigüedad de la AAVV (Máximo 5 puntos)
  - a) Anterior al año 2000 4 puntos
  - b) Entre 2000 y 2010 3 puntos
  - c) Posterior a 2010 2 puntos
  - d) Si la AAVV dispone de declaración de interés público municipal antes de 31 de diciembre de 2016: 1 punto
  
- 3) Situación Histórica de periferia
  - a) Barrios situados a más de 1.500 metros del Espolón con trayectoria vecinal superior a 25 años 10 puntos
  
- 4) Programación general (Máximo 5 puntos)
  - a) Programación general de actividades, lugares en que se desarrollan y profesorado Hasta 3 puntos
  - b) Valoración de las actividades dirigidas a pequeños colectivos (mayores, mujeres, jóvenes, inmigrantes,...) Hasta 2 puntos
  
- 5) Actividades festivas (Máximo 10 puntos)
  - a) Programación presentada teniendo en cuenta las actividades, duración, colaboración con entidades,... Hasta 4 puntos
  - b) Variedad de la programación, de las actividades presentadas y la innovación Hasta 3 puntos
  - c) Participación en las fiestas, teniendo en cuenta el grado de asistencia en los 5 años anteriores Hasta 3 puntos
  
- 6) Repercusión en el barrio en relación con la estructura social del mismo y la existencia de programas parecidos (Máximo 5 puntos)
  - a) Oferta de actividades en función de la dificultad de acceso a otras similares Hasta 3 puntos
  - b) Interés que puedan tener las actividades según la densidad de población o el tipo de la misma (mayores, jóvenes,...) Hasta 2 puntos
  
- 7) Colaboración entre asociaciones, presencia en órganos, asistencia a reuniones, trabajo conjunto y otros. Hasta 2 puntos